

DON CARMELO LIBRÁN CHICO, SECRETARIO- INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA OLALLA (TOLEDO).-

CERTIFICA: Que a solicitud de la Alcaldía y según los antecedentes obrantes en este Ayuntamiento, resulta que D. PEDRO CONGOSTO SÁNCHEZ, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento ha percibido, desde el 1 de agosto de 2019 hasta la actualidad las siguientes retribuciones, indemnizaciones, dietas, Kilometraje:

Retribuciones.....	0€
Indemnizaciones.....	0 €
Dietas.....	0€
Kilometraje.....	0€

En consecuencia, desde la mensualidad de agosto de 2019 inclusive, no ha percibido cantidad alguna por dichos conceptos.

Y para que conste, se expide la presente de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde en Santa Olalla a fecha de firma

Documento firmado electrónicamente

Vºbº

EL ALCALDE



EL SECRETARIO-INTERVENTOR

